



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 30 de Junio de 1992.

ORDENANZA Nº 1375

VISTO:

La Ordenanza Nº 624 de fecha 28/07/83, por la cuál se aceptaba la recepción de unidad automotor marca Volkswagen , tipo ambulancia (furgón frontal) , Chapa patente S 470.736, la que se entregaba en calidad de préstamo por parte del Ministerio de Salud, Medio Ambiente y Acción Social de la Provincia de Santa Fe y afectada al Servicio directo del Centro Sanitario de la Comuna de Sauce Viejo; y,

CONSIDERANDO:

Que es menester proceder a la devolución de la unidad mencionada precedentemente al Organismo de origen, habida cuenta de la adquisición de una Pick Up, tipo ambulancia modelo año 1976 , en mejores condiciones , por parte de esta Comuna, y la no justificación del uso o tenencia de dos unidades al mismo efecto;

Lo dispuesto en Acta Nº 509 -punto 5- de fecha 29/06/92, por las Autoridades Comunales,

Por todo ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Dispónese la desafectación del uso Comunal de la Unidad automotor, tipo ambulancia (furgón frontal) chapa patente S 470.736 , Motor / Marca Volkswagen -Chasis Nº ZCR 003282.

Artículo 2º) Proceder a la devolución al Ministerio de Salud, Medio Ambiente y Acción Social de la Provincia de Santa Fe, en las condiciones que se encuentra y con entrega de toda documentación obrante en poder/ de la Comuna.

Artículo 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JACINTO HECTOR D'ANGELO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO